



Para brindar una mejor asistencia le recomendamos que actualice el lugar donde se encuentra en:

<https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/registrarCiudadano.xhtml>

Registrándose con
C.C mayores de edad o NUIP
para menores

Boletín COVID-19

URGENTE!!!

Diciembre 21 de 2020

CIERRE ATENCIÓN AL PÚBLICO

24 y 31 DICIEMBRE 2020

5 y 6 de ENERO 2021

Acatando lo dispuesto por el Gobierno italiano en su [DECRETO-LEGGE 18 dicembre 2020, n. 172](#) que rige a partir del 19 de diciembre 2020, nos permitimos informar que este Consulado General de Colombia en Roma no podrá realizar trámites los días 24 y 31 de diciembre de 2020, 5 y 6 de enero 2021. Las citas programadas para estos días quedan canceladas.

Actualmente hay disponibilidad de citas a partir del 07 de enero 2021. Sin embargo, tenga en cuenta que este consulado deberá atenerse a lo dispuesto por el Gobierno italiano en días sucesivos, por lo cual le solicitamos consultar permanentemente la pagina web <http://roma.consulado.gov.co/> con el propósito de estar informados de los posibles cambios.

Agradecemos su colaboración y reiteramos la importancia de acatar lo dispuesto y aplicar las normas de prevención para evitar la difusión del COVID-19.

RECUERE: *Asista a la cita sin acompañantes, ni mascotas, pago únicamente con tarjeta bancaria y con conservando las medidas de bioseguridad .*

